

EL MALLORQUIN.

SABADO 28 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHÓN D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

Sale el sol á 6 h. 35 ms. y se pone á 5 h. 51 ms.
 Sale la luna á 8 h. 37 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 55 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion politica.

(De La Crónica.)

JUECES DE PAZ.

I.

Que la institucion de los jueces de paz llena entre nosotros un sensible vacío, y está de acuerdo con los buenos principios de una acertada organizacion judicial, son verdades generalmente reconocidas, sobre las cuales no debe insistirse en el curso de este artículo. Partirémos, pues, del hecho existente y aceptado, para probar que el sistema puesto en práctica por el gobierno se halla en patente contradiccion con su objeto, y sería bastante á desautorizar en su origen una creacion utilísima, si su crédito y su porvenir dependieran esclusivamente de sus resultados inmediatos, si su justicia y su conveniencia no estuviesen mas altas que el abuso ó la mala inteligencia de los hombres.

Vamos á concretarnos á algunos inconvenientes que se notan ya, apenas han entrado en funciones los nuevos jueces, y que habrán de sentirse con mas viva fuerza á medida que la opinion pública pueda ir formando su juicio, respecto á la novedad introducida en el despacho de ciertos negocios judiciales. El gobierno, en su decreto fecha 28 de noviembre último, indica á los regentes de las audiencias que prefieran en sus nombramientos á los abogados siempre que el buen servicio lo consienta; pero esa apreciación no está sujeta á reglas, y en todo caso queda admitida y autorizada la eleccion de legos. Ahora bien, cuando esta tenga lugar, se ha variado el nombre de la persona que administra justicia; pero hay identidad perfecta entre las condiciones posibles de un juez de paz, que no sabe derecho, y un alcalde cualquiera de los que ántes conocian del juicio verbal y de la conciliación. La diferencia, si hay alguna, cederá en desventaja del nuevo funcionario, puesto que el alcalde era el elegido de todo un pueblo ó de su cuerpo electoral, y tenía en su apoyo la sancion de la opinion pública, mientras que el juez designado por una autoridad, respetabilísima sin duda, pero que á lo último tiene que limitarse á datos y noticias esas, y que en ocasiones podrán no ser exactas, en muchos ó en pocos casos, pero siempre en algunos, será un hombre sin importancia, influencia, ni simpatías en la misma poblacion donde ha de ejercer su importante cargo.

Si algo ha de valer la reforma introducida, es preciso que se dé á la ciencia lo que es de la ciencia, y que no se fie al sentido común la decision de los derechos que discuten las partes. En un juicio verbal se debaten intereses, en absoluto de poca importancia; pero en cada una de esas cuestiones, aparentemente insignificantes, se envuelve una cuestion de derecho, tan importante y trascendental como la que suele resolverse en un juicio mayor y solemne en que se litigan millones. Agrégase tambien que una cantidad mezquina suele constituir todo el haber de un pobre y todo el porvenir de su familia, y que si conviene, y está de acuerdo con los buenos principios, que se acorten y economizen en tal caso los procedimientos,

sería injusto y abusivo que se perjudicara la seguridad del juicio, fiando la decision á un juez ignorante. Mas todavía; cuando intervienen letrados en las actuaciones judiciales se esclarecen las razones legales, y del fondo de una discusion inteligente y ordenada brota la luz que dirige la justicia del fallo; pero en la comparecencia de un juicio verbal, gentes sencillas y de escasa educacion refieren á su modo las transacciones singulares que entre sí celebran, y confunden involuntariamente la verdad, cuanto mas se esfuerzan por explicarla, y hacen mas precisa é inevitable la intervencion de una persona letrada para que adivine y desentrañe los hechos, el carácter que la ley les concede, y la resolucion arreglada á justicia.

En la conciliación se ven y se discuten previamente todos los derechos y cuestiones sobre las cuales puede fundarse un litigio. El juez de paz en este acto no juzga, pero influye sobre las partes, y propone medios honestos y aceptables para todos, que transijan las diferencias y restablezcan la armonía y las buenas relaciones entre los adversarios. Ahora bien, tratándose de encontrar el punto único de la avenencia, de manera que ninguno sufra una lesion esencial en su derecho, y que la transacción evite pleitos, pero no sirva para dejar sin cumplimiento obligaciones sagradas, ó asegurar ganancias á un litigante temerario, claro es que se necesita un conocimiento profundo de las cosas y de los hombres, una inteligencia hábil para fijar rápidamente el valor de las razones alegadas, ciencia y aptitud para determinar la posicion respectiva de cada uno, y lo que puede pedir ó ceder sin agravio de la equidad. Cuando una persona lega dirige é interviene estos actos, su único propósito es evitar á toda costa un pleito futuro, cediendo así á una preocupacion universal de los extraños al foro: para ello emplea todos sus recursos é interpone toda su influencia; el modo de la transacción es á sus ojos un interes secundario y frecuentemente sacrifica ó agravia involuntariamente, con los hechos ó con su intencion poco ilustrada, la justicia indisputable de una de las partes.

Lo dicho basta para acreditar la necesidad imprescindible de que en ningun caso dejen de ser abogados los elegidos para jueces de paz; pero es preciso que el juez no sea nada mas que juez y dicho se está que creemos inconveniente, por regla general, que se designen abogados en la práctica de su profesion. Un juez de paz debe ser el último funcionario de la escala judicial, retribuido convenientemente por el Estado, y que como tal viva por su oficio y para su oficio; no un letrado que cesa en la defensa de sus clientes para administrar justicia, ó un vecino cualquiera que abandona temporalmente sus negocios para pronunciar y decidir sobre lo que no entiende. En la práctica de la abogacia suelen adquirirse ciertos hábitos que nada dicen contra el talento y la honradez de la persona; pero que son contrarios ó incompatibles con el desempeño de los cargos judiciales. Un juez debe ser una persona imparcial que se mantiene impasible en medio de la discusion de las partes, que distribuye la justicia sin acepcion de personas, que no está ligado al interés de

nadie, ni tiene otros compromisos que el cumplimiento fiel y exacto de sus deberes. Un abogado puede ser y es en la generalidad de los casos el fiel intérprete de la justicia, segun el criterio individual, un abogado obra segun su conciencia y puede pedir nada mas que lo que crea justo; pero entiéndase que el juez sirve siempre y de un modo directo una causa absoluta é imparcial, y el abogado es el defensor de un interes personalísimo, aunque á lo último se refiera á el derecho eterno. Ninguno puede ser juez en causa propia, y el letrado que se identifica con su cliente, y que de una manera honrosa liga su inteligencia y su nombre al buen éxito del negocio que se le confia, puede apasionarse en pró de la causa que sustenta, puede y debe interpretar la ley de la manera mas favorable á sus miras, y acomoda y entiendo el espíritu y la letra de las legislaciones en un sentido estricto, esclusivo, que no permite transacción ninguna, ni la mas mínima reforma en la peticion que consigna los pretendidos derechos de su parte. Un abogado adquiere así el hábito de apasionarse y un juez no debe tener pasiones; un abogado es el defensor de los particulares y un juez es el guardian de la justicia pública, el hombre que restablece la armonía entre los derechos que chocan, y contiene y limita con una medida comun las invasiones ó exigencias individuales.

Estas razones deben ser tenidas en cuenta al verificar los nombramientos, si por ahora no es posible retribuir los juzgados de paz, exigiendo á los que deban servirlos las condiciones generales de la judicatura. Mientras sigan siendo cargos gratuitos, será difícil encontrar número bastante de abogados sin ejercicio que reúnan ademas cualidades de independencia é importancia propias para dar autoridad á sus fallos y ejercer saludable influjo en los lugares donde administran justicia. Sin embargo, el buen servicio exige un número infinitamente menor que el que hoy existe, y en su consecuencia se disminuirán mucho las dificultades.

El decreto de 22 de octubre de 55 dispone que haya en cada pueblo tantos jueces de paz, cuantos sean los alcaldes y tenientes, y esta base, tomaba de las necesidades administrativas, es inconveniente para la reducida esfera en que han de obrar esas nuevas autoridades judiciales. Hasta ahora los tenientes de alcalde han ejercido las atribuciones que corresponden en adelante á los jueces, sin perjuicio de continuar desempeñando las numerosas y complicadas obligaciones que impone la administracion municipal; y para lo sucesivo se crean tantos funcionarios cuantos son esos tenientes, mas el alcalde, y se les atribuye una parte mínima de los deberes que aquellos desempeñaban. El resultado viene á ser una considerable multiplicacion de cargos públicos, y un perjuicio grave para la dignidad y el respeto de que deben rodearse los que tienen el encargo de hacer justicia; porque un funcionario que no funciona, un juez que no juzga y una autoridad que no ejerce, constituyen entidades anómalas, y que mas se prestan á la burla que á la consideracion de la sociedad. Y eso sucederá con el tiempo, á menos que no se modifique el sistema adoptado; puesto que en la mayor parte de las poblaciones los jueces elegidos apenas

tendrán negocios en que acreditar la conveniencia de la novedad introducida, su capacidad y sus méritos al aprecio público. La base administrativa produce ademas una desigualdad monstruosa; pues podia ser útil en las grandes capitales, pero de cómicos resultados en los pueblos pequeños. En Madrid, por ejemplo, debe haber diez ú once jueces de paz, y todos ellos tendrán sin duda abundantes ocasiones de ejercer su autoridad; pero en cambio debe haber dos en un pueblo de 51 vecinos, segun la escala que fija la ley de ayuntamientos de 45, y así á proporcion en los distritos municipales que escedan de ese tipo. Ante la evidencia de ese hecho singular, es absolutamente preciso reformar cuanto ántes una ligereza imperdonable, que dejaría sin efecto los buenos deseos del gobierno, que mancha con el ridículo la patriarcal magistratura, creada por la ley de enjuiciamiento civil.

Con razón aseguramos al principio de este artículo que el sistema adoptado por el gobierno se halla en patente contradiccion con el objeto propuesto; porque la reforma es mezquina y vergonzante; porque no se escluye de una manera franca y decidida á los que no saben ó no pueden fallar con acierto; porque disminuyen las ocasiones y se difunde entre tantos la jurisdiccion, que á cada uno le corresponde una parte ínfima, y con ella no asegura un puesto honroso en la consideracion pública. Al ménos los jueces de paz podian servir para reparar y se distinguir lo judicial de lo administrativo; pero es el caso, que inconsideablemente se ha planteado una deliciosa anarquía, dejando á los alcaldes el conocimiento de las faltas, al mismo tiempo que se crean jueces para entender en la conciliación y en los negocios civiles de cierta entidad. Si los alcaldes juzgan en lo criminal, ¿por qué no siguen juzgando en lo civil? y si por el contrario, los jueces de paz entienden de lo civil ¿por qué no se les atribuyen las faltas? Cualquiera de esas dos resoluciones, aunque mas ó ménos ventajosa, sería lógica y admisible; lo que no comprendemos es como pasan dias y el gobierno no resuelve del único medio posible esa contradiccion singularísima, que se nota en un extremo de nuestra escala judicial.

Mientras esto no se haga, la administracion de justicia andará confundida con la administracion municipal, el alcalde, ó lo que es lo mismo, una persona que puede ser lega y en quien se buscaron, no las cualidades de juez, sino las de administrador, seguirá previniendo las causas criminales. Verdad es que en los primeros momentos que siguen á la comision de un delito, es cuando pueden esclarecerse los hechos y asegurar los resultados del juicio, principalmente en España, por circunstancias bien notorias. Verdad es tambien que el castigo de un delincuente, el desagravio de la justicia y la conveniencia de la sociedad dependen en casos especiales de la habilidad é inteligencia del juez instructor; y sin embargo se tolera y se mantiene el actual orden de cosas, y no se aprovecha la primera ocasion oportuna para asegurar el éxito de diligencias importantes, para restablecer en su elevada pureza de actos judiciales á los que fueron hasta ahora funciones de policia, ó hechos realizados por oficiales subalternos sin la ga-

ranía de la ciencia ni la autoridad de la judicatura.

En mas de una ocasion, y concretándose los jueces de paz al desempeño de sus atribuciones civiles, necesitarán jurisdicción sobre las faltas para hacer efectivos y autorizados sus fallos. Cuando este caso ocurra, andarán las partes de los alcaldes á los jueces, y de los jueces á los alcaldes, se aumentarán las dificultades para obtener justicia, y la opinion se mofará á su antojo de esa subdivision de poderes que perpetúa los males conocidos y crea nuevos embarazos y confusiones.

Esperamos que el gobierno y el juriconsulto ilustre que desempeña el departamento de Gracia y Justicia, cuidarán de remediar en breve esos primeros y mas graves inconvenientes que hemos tratado de bosquejar en este artículo. Creemos que la actual organizacion de los juzgados de paz es interina; pero de todos modos, y aunque tenga el carácter de un mero ensayo, es preciso no desnaturalizarla en su origen, acreditándola convenientemente en su principio para que el país obtenga de ella los resultados apetecidos, para que el espíritu público la acepte y pueda fundirse en nuestras costumbres y ser un hecho permanente de la sociedad española.

(De El Criterio.)

Calmada en algun tanto la agitacion producida en los círculos diplomáticos europeos por las cuestiones suscitadas en diferentes naciones de mas ó menos importancia política, pero siempre de cierta importancia trascendental y relativa, diríjese la atención de todos los hombres que siguen paso á paso la marcha de los sucesos exteriores á las ligeras diferencias que aun han quedado existentes como consecuencia de las pasadas complicaciones.

En primer lugar, aun no se sabe de cierto la época y el país en que ha de verificarse la conferencia que debe entender en el definitivo arreglo del asunto de Neuchâtel, aunque parece probable que á fines de marzo y en Paris se lleve á cabo tan importante y necesaria avenencia; en segundo lugar el Austria, ó mas bien sus órganos en la prensa, manifiestan una oposicion hostil á la política prusiana, como contraria á las miras particulares del gabinete de Viena.

La congregacion central del reino lombardo-veneto ha dirigido un interesante mensaje al emperador Francisco José, en que le manifiesta á nombre de los habitantes de aquel país la gratitud y la alegría que han experimentado al recibir la amnistía que recientemente ha publicado. Las familias lombardo-venetas que contaban muchos de sus miembros entre los condenados por delitos políticos, no han podido por menos de acoger con entusiasmo los actos de clemencia de su soberano.

La segunda Cámara de Prusia, por medio de su comision financiera, ha resuelto que se desechen las proposiciones ministeriales por una mayoría de 14 votos contra seis. En vista de una oposicion tan decidida y tan directa, parece que el gobierno trata de disolver la Cámara si no modifica sus opiniones sobre el asunto, cosa bien difícil por cierto atendido el estado formal y decidido á que ha llegado la cuestion financiera.

El gobernador de Suliná, Omer-bey, se ha dirigido á las embocaduras del Danubio para dejar una guarnicion en Suliná y otra en la isla de las Serpientes; el 24 de marzo quedará terminada la evacuacion de Moldavia y de Valaquia por las tropas austriacas.

El discurso de la apertura del Parlamento inglés es origen de diversos comentarios; quién le juzga encubierto en sus propósitos de política extranjera; quién le considera francamente adicto á los convenios que no há mucho ha concluido con amigos y enemigos, pero todo el mundo conviene en que su espíritu respira una marcada aspiracion á la paz general como favorable á sus intereses mercantiles y á la opinion del pueblo británico.

Lord Derby y Disraeli han censurado la intervencion diplomática de las potencias aliadas en la corte de las Dos-Sicilias; este último en alas de su enemistad con el primer ministro llegó á anunciar en el Parlamento la noticia de un tratado secreto entre Francia y Austria; pero lord Palmerston demostró con buena copia de razones lo inverosímil y gratuito de semejante suposicion.

Sin embargo, el gabinete de San James no se halla muy bien quisto con el pueblo; la guerra incalificable que la Gran Bretaña viene sosteniendo con Persia le ha hecho harto impopular, como lo demuestran los numerosos meetings que, haciendo uso de un derecho que le conceden las leyes, condenan su política, ora de una manera pacífica, ora de una manera tumultuaria, y principalmente despues de haber aprobado el gobierno la conducta observada en Canton por el almirante Seymour y por sir John Bowring.

La situacion política de Portugal presenta un carácter bastante grave: á las noticias que en la seccion correspondiente hemos dado sucesivamente á nuestros lectores, podemos añadir que corren acreditados rumores de que el ministerio habia declarado en una numerosa reunion de diputados que se hallaba resuelto á retirarse ó sufrir una reforma tan pronto como se acordara definitivamente la contestacion al discurso de la corona.

Noticias estrangeras.

Paris 4 de febrero.

Ayer noche corrieron noticias alarmantes entre los bolistas del pasaje de la Opera. Decian que en Milan habia estallado una formidable insurreccion popular que las autoridades austriacas habian comprimido, declarando en estado de sitio toda la Lombardia: que el conde de Morny recibiria una pension del estado y seria alojado en el palacio del Elyseo: que la escuadra francesa de Brest habia salido para los mares de China. De todas estas tres noticias, la última es la verosímil y la cierta: el imperio francés ha comprendido que no debía dejar abandonados á la Inglaterra y á los Estados-Unidos los negocios de la China, en los cuales tambien la Rusia se prepara á tomar una parte activa. El gobierno francés será representado en las costas de la China por una fuerte escuadra, que no hostilizará á los chinos probablemente, porque los actos vandálicos que el almirante Michael Seymour ha ejecutado y está ejecutando en Canton repugnan al espíritu y al carácter de la política del emperador Napoleón III; pero los intereses políticos y comerciales de la Francia serán fructuosa y hábilmente vigilados y protegidos por la marina imperial, hoy tan brillante. Las noticias de Milan eran un canard lanzado como se lanzan aqui estas noticias por los agentes de alza ó baja. Por lo que hace al insigne favor de que sería objeto el conde de Morny, yo solo diré á V. que el emperador le profesó un cariño verdaderamente fraternal, y no me estrañaría que la munificencia imperial quisiese extinguir de una manera inusitada al esforzado amigo del elegido del pueblo, al que ha tomado una parte tan principalísima en los actos todos que prepararon y siguieron al memorable 2 de diciembre. El conde de Morny, como todos los que logran sobresalir en la esfera del mundo, tiene sus enemigos: Solo los imbéciles son los que no tienen enemigos. Digan lo que quieran sus detractores, y en este número cuento el primero al estraordinario sir Roberto Peel, uno de los lores del almirantazgo, cuyo injurioso lenguaje toda la Europa ha condenado con justa severidad, el conde de Morny es uno de los hombres de sentimientos mas nobles y elevados que cuenta el bonapartismo. En esta época de decadencia de caracteres, el conde de Morny, principal ministro del que es hoy emperador, dejó su cartera á los pocos dias del golpe de estado, que él ejecutó en gran parte, jugando en ello su cabeza, como diria el general O'Donnell, cuando se trató del famoso decreto sobre los bienes que poseian en Francia los príncipes de la familia de Orleans, que él no quiso suscribir. Ejemplo de grandeza de ánimo digno de ser imitado. Y sin embargo, el antiguo ayudante de campo del malogrado duque de Orleans, no recibió favor ninguno especial de la monarquía de Luis Felipe; su talento y su posicion le facilitaron tan solo el poder alternar con los hombres de estado mas eminentes de aquella monarquía que le apreciaron y que le aprecian todavia por sus excelentes cualidades personales.

Mañana se verificará la recepcion de M. Biot,

que reemplaza en la academia de Francia á M. Lacroix. M. Guizot contestará al discurso del octogenario matemático, con cuyas obras científicas se honra perfectamente la Francia. Lapepe, Monge y Bertholet, fueron los primeros maestros del sabio M. Biot, cuya incomparable modestia y raras facultades hará resaltar de una manera elocuente la voz autorizada y grave del profundo historiador de la Francia. Veinte y cuatro horas ántes de que las frases del ilustre hombre de estado de la monarquía de julio resuenen bajo las bóvedas de la cúpula del instituto de Francia, voy á dar á V. una ligera idea, no ya de las incomparables bellezas que contiene este discurso, sino de algunos puntos difíciles que toca en él con estraordinaria habilidad y gracia sin igual. Me refiero únicamente á los pasajes políticos: uno de ellos está al principio del discurso: se habla del héroe de Marengo que restableció en Francia los estudios clásicos, sin por eso abandonar el fomento y desarrollo de las ciencias exactas. La alusion está hecha delicadamente al detestable pensamiento que ha presidido ahora tres años, cuando este gobierno ha postergado el estudio de los clásicos en beneficio de otros ramos del saber humano, que á la verdad se rozan ménos con las teorías constitucionales, que es lo que verdaderamente se trata de hacer olvidar á esta generacion, como si la corriente de la Europa civilizada no estuviese ahí para hacer inútiles los esfuerzos de los poderes constituidos. Estos diarios ministeriales, que son mas ministeriales que el mismo ministerio, no dejarán de chillar al llegar á este punto. Me fundo en que estos dias *El Constitucional* critica al doctor Veron porque pide un poco de aire en este régimen imperial, en su obra *«En dónde estamos? Cuatro años de reinado.»* *«Sur-tout, point de zele.»* decia al final de sus correspondencias diplomáticas el príncipe de Talleyrand: eso mismo deberían encargar frecuentemente aquí á muchos que quieren llamar hácia sus personas la atención del olimpo ministerial.

Otro de los puntos que llamarán la atención en el discurso, es el que habla de un acto político de la vida de M. Lacroix, acaecido en los últimos momentos del gobierno de la restauracion cuando M. Villemain, M. Lacroix y otros firmaron una representacion al rey para que el golpe de estado de las ordenanzas sobre la prensa no tuviese lugar.

Hay varios pasajes encantadores en el discurso de M. Guizot; no trataré de apuntarlos, porque pronto le leerá V. íntegro en los diarios de esta capital. Pero he querido llamar su atención sobre él, porque verdaderamente es de lo mejor que ha escrito su autor.

Desde ayer tenemos aquí el discurso íntegro de apertura de las cámaras inglesas. Vea V. con que frescura explica lord Palmerston el bombardeo y la carnicería de Canton: no parece sino que los chinos son algo diferente de la especie humana; con tanto desden se les trata en este documento, donde no todo lo que se dice parece ajustado á la eterna verdad y á la eterna justicia. De las discusiones de la Cámara saldrá la verdad. John Pakinston es el encargado de interpelar al gobierno de la cámara baja sobre política exterior: esto no será mas que una primera guerrilla: M. Disraeli sostendrá el combate. Todavía no se sabe en qué cuestion trabará la batalla lord John Russell al frente de los wigs templados, pues ya sabe V. que Palmerston acaudilla tan solo á los wigs radicales. Bastará una frase mal sonante que el dolor de la gota arranque á lord Palmerston, para que lord John Russell se lance á vengar sus agravios, que á la verdad son considerables. En Inglaterra los partidos están sumamente dislocados pero aunque esto sea una verdad innegable, no es ménos cierto tambien que las razones políticas que llevaron á lord Palmerston á la cabeza del actual gabinete, han desaparecido con la paz que felizmente reina en Europa. Hoy no tiene razon de ser el gabinete Palmerston sobre todo si la oposicion hace ver claramente al país que el sistema de agresiones injustas al actual gabinete deshonran y envilecen el carácter leal del pueblo inglés. La oposicion llamará la atención del país acerca de la contradiccion palpable que existe entre el exagerado liberalismo de lord Palmerston en el exterior, y su negativa hácia las reformas liberales en el interior, que hace mucho tiempo se reclaman.

La guerra de Persia se complica por la protesta que eleva la Rusia á la dominacion del golfo pérsico por la Inglaterra. La compañía de Indias no podrá gran cosa en las áridas llanuras del Herat, si los batallones moscovitas pasan á la Persia por el Korosan y por la Georgia. No es la primera vez que los ingleses han tomado posesion de la isla de Karrak y ocupado Bonchire en el golfo pérsico: esto mismo hicieron ya en 1856; pero luego tuvieron que abandonarlo todo; ¿serán ahora mas felices? La preponderancia en el Asia corresponderá á la Rusia ó á la Inglaterra? Hé aqui la cuestion que va envuelta en esta guerra con la Persia. El gobernador de Candahar ha ofrecido todo su apoyo al gobierno persa el 4 de diciembre, y como la Rusia parece por su nota enviada hace cuatro dias á Londres firmemente decidida á defender la independencia de la Persia, probablemente los ingleses evacuarán en 1857

como en 1856 los puntos que acaban de ocupar en el litoral del golfo pérsico, si ha de haber paz en este confin del mundo.

Nuestro célebre banquero Buschental es el que ha firmado como representante de la confederacion argentina el tratado celebrado con Nápoles para la traslacion y recibimiento de los emigrados políticos que se quieran dirigir á las vastas llanuras de la plata. El Sr. Buschental á quien vi en Paris en agosto último, llevaba poderes para algunos soberanos de la confederacion germánica, para tratar á nombre de otras repúblicas hispano-americanas sobre cuestiones de un órden material. Trescientos ducados abona el gobierno de Nápoles por cada emigrado que se espida á la confederacion: la confederacion sabrá lo que gana en tranquilidad con la invasion de estos teóricos incorregibles del liberalismo, que la vieja Europa se ve precisada á espedir á la América.

El consejo de estado discute ya el proyecto de ley que trata de imponer una contribucion de 1/4 por 100 sobre las acciones y obligaciones de los caminos de hierro, y 1/2 por 100 sobre todas las demas compañías de crédito. Los fondos públicos, tanto nacionales como estrangeros, que se cotizan en la bolsa, serán exceptuados de este tributo, que dará al estado anualmente unos 60 millones de francos. Ya dije á V. el principio de justicia que prevalecia en este plan del ministro de hacienda: ahora añadiré á V. que las grandes economías que se están realizando en el departamento de la guerra permitirán establecer un presupuesto regular de verdadero equilibrio entre los ingresos y gastos, como lo requiere el pie de paz en que se coloca esta gran nacion. Muy pronto observará V. que sube el nivel de la escala en que se mantienen hace mucho tiempo los fondos públicos de este país, que hoy seguramente no es el verdadero. Hay un gran pensamiento financiero que favorecerá y desarrollará en gran manera el crédito público del imperio. Basta por hoy.

Noticias nacionales.

REVISTA DE PROVINCIAS.

Muy pocos acontecimientos notables han ocurrido en las provincias durante la última semana, circunscribiéndose casi todos á la eleccion de ayuntamientos que, indiferente en unas partes y reñida en otras, ha preocupado la atención de todos los municipios.

Nuestros lectores habrán visto el resultado de dichas elecciones en la seccion especial que les dedicamos en las columnas de nuestro diario, y ya no ignorarán, por consiguiente, los nombres de los concejales elegidos, y los trámites y episodios con que se han llevado á cabo, por cuya razon creemos inútil agruparlos en esta ligera revista, que destinaremos solo á reseñar los sucesos mas interesantes que hemos visto en las correspondencias particulares y en los diferentes periódicos que recibimos todos los dias.

La cuestion de subsistencias, una de las que mayor importancia tienen á los ojos de todas las clases, presenta mejor aspecto de algun tiempo á esta parte, á causa de los beneficios que la Providencia concede á los campos. De Galicia, Cataluña, Andalucía y otros puntos nos escriben que han tenido abundantes lluvias, y estas, provechosas para los sembrados, hacen concebir risueñas esperanzas para lo futuro.

Por otra parte, las corporaciones municipales alivian en cuanto les es posible los rigores de la miseria, y aunque á fuerza de trabajos van saliendo adelante, confiando en que una ópima cosecha satisfará las mas urgentes necesidades y difundirá por todas partes la abundancia y la prosperidad.

El cielo quiera que así sea, porque despues de tan larga serie de sufrimientos como los que ha experimentado la Península entera, justo es un desahogo que lleve al hogar doméstico la tranquilidad y los medios mas inmediatos de subsistencia.

Aparte de esto, y circunscribiéndonos á las noticias de localidad, resulta que en Zaragoza trata el gobierno francés de establecer un consulado, y aun se designa en aquella ciudad para desempeñar este cargo al señor Bruil. De la guarnicion de la misma se han destinado para las de Huesca y Teruel un batallón del regimiento infantería de Málaga y otro del de Mallorca.

Aseguran del primero de estos puntos que la rectificacion de los estudios del ferro-carril de aquella ciudad á Córdoba está terminada, ó próxima á estarlo; y que acaso para abril ó mayo pueda hallarse este particular tan interesante para la provincia, en vias de hecho, desapareciendo por consiguiente la duda y la desconfianza que aun hoy se tiene.—El estado de las obras del ferro-carril de Játiva á Almansa es satisfactorio.

Están concluidas las de esplanacion y fábrica en la seccion de Almansa á la venta de la Encina que consta de 17 kilómetros: para explotarla, solo falta colocar la via y dejar puestos sobre los estribos en dos de los puentes, tramos de

hierro que se están armando al pié de la obra. En la seccion de Jativa a Mogente, que comprende 27 kilómetros, está terminada la esplanación en los ocho primeros y en curso de construcción en todo el resto, empleándose en este trabajo mas de 2000 hombres. El terreno es muy accidentado y exige un movimiento extraordinario de tierras, á lo cual contribuye también la gran anchura que se da á los desmontes y terraplenes, superior en un tercio á la de la línea de Valencia á Jativa.

Siguen activándose los trabajos de ferro-carri-les en las demas provincias, y en todas se nota gran entusiasmo para darles fin. Se han concedido privilegios de estudio sobre nuevas vias, y muy en breve se comenzarán nuevas ramificaciones.

Las obras del trozo del ferro-carril de Madrid á Zaragoza que media entre Alcalá y Guadalajara se hallan ya muy adelantadas, gracias al celo de la empresa catalana que las ha tomado á su cargo. Los ingenieros que las han examinado han quedado muy satisfechos de su buena construcción.

Los puntales para el establecimiento del telégrafo eléctrico, cruzan ya por Castellon de la Plana en las direcciones de Valencia y Barcelona. Ultimamente se han colocado también los alambres de comunicacion.

La diputacion general de Vizcaya y el obispo de la diócesis, se han puesto de acuerdo para formar el proyecto de arreglo parroquial en el señorío.

En Jaen hace ya unos dias que mas de quinientos jornaleros tienen diariamente ocupacion y trabajo en las obras de reparacion de las carreteras generales.

De Lérida nos dicen que el tiempo sigue escasiamente frio, y las grandes heladas substituyen á las lluvias de que tanto carecen aquellos campos. La recaudacion de las rentas públicas se ha cubierto allí en enero con exceso en la misma proporcion que los anteriores.

A causa de las nevadas que han caido en Galicia muchos pueblos se encuentran incomunicados y paralizados los trabajos de aquella línea electro-telegráfica. Los alambres se ven colocados atravesando la carretera general de Madrid á Vigo. Los contratistas no cesan de recorrer los puntos mas principales para que en lo posible no se entorpezca la marcha rápida y constante de la obra de que son responsables.

En Barcelona causa mucho contento la noticia de que en la primavera próxima darán principio los trabajos del canal de Tamarite, para cuyo efecto se están haciendo los acopios necesarios.

Se ha verificado en Valencia una reunion preparatoria para establecer las bases de un centro literario que reunirá en su seno á todos los jóvenes escritores de la capital.

En Zarauz ha ocurrido la lamentable muerte del único hijo del Sr. Madoz, de que se ha ocupado la prensa en los últimos dias.

También ha fallecido en Orense el Sr. Cordon, de aquella santa iglesia Catedral.

Los sucesos de Antequera han terminado completamente; las últimas noticias son que se habian hecho mas de veinte prisiones de los principales gefes del motin, y los jornaleros habian vuelto á su trabajo.

En Málaga se siguen adoptando con actividad las medidas necesarias para el establecimiento de tahonas reguladoras, por cuenta del Esmo. Ayuntamiento; creemos, pues, que á principios de la semana próxima tendrá el vecindario pan mas barato y de excelente calidad.

El célebre criminal conocido por *Chocolate*, que vagaba por los pueblos de la costa de Nerja, ha sido ahuyentado de ellos: se cree que se ha internado en la provincia de Granada, á consecuencia de la persecucion que por los pueblos y guardia civil se le ha estado haciendo.

En Valencia han tenido una reunion los comerciantes con el objeto de establecer una bolsa.

Segun escriben de Muros, acaba de botarse al agua el hermoso bergantin *Clara*, guindado y listo para hacerse á la mar. Este magnifico buque, de la propiedad de D. Javier Lopez Bustamante, del comercio de Santander, mide 404 piés de eslora, 95 de quilla limpia, con su manga y puntal correspondientes.

Ultimamente se han escapado del canal de Castilla cuatro reos que habian llegado del presidio de la Coruña, hiriendo al alcaide y á varios presos, y llevándose algunas armas descargadas y sin municiones. Uno de ellos habia sido cogido y se perseguia activamente á los demas.

SS. AA. RR. los Serms. Sres. duques de Montpensier, se disponen á emprender un viaje al extranjero, debiendo salir para Cádiz, segun nos informan, dentro de breves dias.

Algunas aprehensiones de criminales, algunos rasgos caritativos y otras noticias de escaso interes, completan cuanto ha llegado á nosotros de provincias.

Zaragoza 12 de febrero.

En muchos pueblos del alto Aragon se vende la hanega de panizo á 26 reales, y la de trigo á 52.

Ya contiene el Ebro un caudal muy suficiente de agua para la navegacion, debido al deshielo que ha ocasionado la deseada blandura de estos dos dias. Durante la mañana y tarde de hoy hemos contemplado el pintoresco cuadro que ofrecian á la vista del espectador los innumerables remos de tantas embarcaciones manejadas diestra y ágilmente por arribar lo antes posible á la suspirada Tortosa sus laboriosos tripulantes.

Cuentan que el gobierno frances ha conferido el honorífico encargo de cónsul de esta ciudad, al Esmo. Sr. D. Juan Bruil. El agraciado ocupará momentáneamente la habitacion principal de la casa Escárrega-Drona.

El dueño de la mejor cabaña, don Luis Colas (a) el Tintorero, falleció sin testar. Dicen que el finado habia escondido en el mes de julio del año último sobre cincuenta mil duros y que su única hija ignora el punto donde se encuentra ese tesoro.

Reinan algunas enfermedades por los repentinos cambios de la atmósfera. El 9 del actual se recogia hielo en muchas partes y en abundancia y hoy disfrutamos una temperatura de verano.

Zaragoza 15 de febrero.

Tenemos entendido que acaba de ser nombrado gobernador civil de Barcelona, el que lo es de la de Zaragoza, señor Osorio.

A las tres de la tarde, pasaban por el puente de piedra cuarenta y nueve hermosas lechales, procedentes de la feria de Sariñena.

En el almacén de ferreteria de D. José Ostalé descargan actualmente infinidad de básculas, compradas en Paris, para pesar doscientas arrobas.

Las tropas de la guarnicion se ejercitan, durante el dia, en el manejo de su respectiva arma.

Los dueños de Panticosa piensan introducir mejoras importantes en sus afamados baños.

En una casa sita en la calle de Predicadores, tiene el gobierno de S. M. depositados mas de doscientos cahices de trigo, y no se verifican transacciones quizá por parecer excesivo el precio del mismo.

Hay persona que ha llevado á Madrid cinco mil de cebada. También de la Mancha llegan carros para conducir igualmente cereales á distintos puntos de las Castillas.

La dimision del cargo de senador, hecha por el Esmo. Sr. duque de la Victoria, es comentada de mil modos entre este pueblo.

Está en escena el grandioso drama *Los pobres de Madrid*. El Teatro Principal enteramente lleno.

Ayer tomó posesion del difícil y honorífico empleo de secretario de la municipalidad el joven abogado D. Rafael Reinos.

Los artículos que he observado existian en el Almudí público, se venden al precio siguiente: Trigo, de 28 y 1/2 á 50 rs. hanega; cebada, de 14 y 1/4 á 15 id.; avena, de 10 y 1/8 á 11; y las judías á 36. El aceite es corriente ahora á 50 rs. arroba.

Reina un orden admirable. No circulan rumores. Tampoco se habla cosa alguna referente á los pueblos de la provincia. Esperan las actas sobre concejales, de los mencionados.

MADRID 17 DE FEBRERO.

Dice un periódico:

No porque el gobierno haya negado su apoyo para diputados á cortes á los hombres que al llamarse religioso-monárquicos no ocultan ser enemigos de la libertad, estos mismos hombres han renunciado á tomar parte en la lucha, ni á venir al Congreso si pueden obtener los sufragios de los electores. «Así, dice la *Regeneracion* donde la libertad ofrecida sea un hecho positivo, los hombres religioso-monárquicos trabajarán cuanto puedan para cumplir con un deber que es de conciencia, si se atiende, como no puede menos de atenderse, á la imperiosa necesidad de impedir que vuelvan á tomar asiento en las cortes los secuaces de una escuela que á la vez que revolucionaria, es esencialmente incrédula y anti-religiosa.»

Sabemos que un vecino de esta corte ha regalado al hospital provincial de Soria 60 camas de hierro, con todo el menaje y ropas necesarias para ellas, y ademas un juego completo de instrumentos de cirugía, cuyo valor pasa de mil duros.

Rasgos de esta naturaleza se recomiendan por sí solos y mucho mas cuando no se hacen alarde de ellos, como sucede en el presente, en el que el donante desea se le guarde un riguroso incógnito, apareciendo con solo las iniciales de J. C. M.

También ha habido otra persona que ha dado para la casa de maternidad de dicha ciudad sesenta envolturas completas.

La suspension del viaje que S. M. la Reina tenia proyectado á Sevilla, ha causado una sensacion penosa en aquellos leales y monárquicos habitantes. En el palacio de San Telmo SS. AA. los duques de Montpensier habian hecho construir, á costa de extraordinarios gastos, un soberbio salon del trono que ya ha quedado sin objeto.

Si ha de darse crédito á una correspondencia de Badajoz, en un pueblo de aquella provincia se ha descubierto un tesoro de 155,000 duros. Cuéntase que unos arrieros observaron que el perro de uno de ellos, siempre que pasaba por cierto paraje se ponía á escabar. Movidos ya por la curiosidad, trataron de ver lo que al perro detenía en aquel sitio. Principiaron á cabar y hallaron los dos cajones en que estaba podrida y unos zapatos en el mismo estado.

El alcázar morisco de Sevilla está espermentando una completa restauracion para devolverle toda la belleza que tenia en los antiguos tiempos. El distinguido profesor, señor Bequer, se halla al frente de esta obra, hecha por cuenta del Real patrimonio.

El gobierno sardo se ha dirigido al español para ofrecerle el servicio de su línea de vapores trasatlánticos con objeto de llevar la correspondencia española á nuestras Antillas.

Tan pronto como se hayan alistado los buques necesarios se embarcarán en ellos las tropas que el gobierno destina á Cuba, para reemplazar y auxiliar en su caso á las que desde las Antillas van á dirigirse inmediatamente contra Méjico. Con dichas fuerzas se embarcarán también algunos de los generales que hoy residen en la Península, y que se pondrán á la cabeza de las tropas de desembarco, que en su dia, si llega á ser preciso, han de obrar contra la república mejicana.

Varios periódicos de Madrid de distintas opiniones políticas se muestran de acuerdo en desear que reine una buena inteligencia entre Francia, Inglaterra y España para arreglar la cuestion de Méjico, ó mas bien para impedir que los Estados Unidos fomentando la division entre los indigenas y la antigua raza española llevasen á cabo la anexion de Méjico, tanto tiempo ha deseada por los anglo-americanos.

La accion del gobierno español contra Méjico será tan rápida como lo permitan las circunstancias. Si el 20 de enero el gobierno mejicano no ha dado á nuestro encargado de negocios Sr. Sorela, la satisfaccion completa que ha sido pedida, el señor Sorela se embarcará inmediatamente para Veracruz y al mismo tiempo saldrán de la Habana los buques que han de hacer sentir el efecto de nuestro poder á los puertos de aquella república.

Se ha reformado el célebre colegio de San Bartolomé de Granada, de modo que sea en adelante tan útil á la enseñanza pública como lo fué anteriormente.

Dícese que ha sido prohibida la representacion del drama titulado *Los ricos de Madrid*, que se estaba ensayando en el teatro de Variedades.

La diputacion general de Vizcaya se ha visto en la precision de mandar gran número de braceros á la Peña de Orduña para restablecer las comunicaciones con Castilla obstruidas por las nieves. Aquellas cordilleras están ofreciendo magníficos espectáculos con los enormes aludes que ruedan hasta el fondo del abismo.

El gobierno de S. M., segun las noticias que se reciben de varios distritos, no hace oposicion á los hombres respetables del partido conservador ni á aquellas notabilidades políticas del partido progresista que se hayan distinguido por su amor al orden. En los puntos en que estas personas se presenten, el gobierno ha creído deber dejar en la mas absoluta y amplia libertad á los electores, aun renunciando á su legitima influencia, porque anhela ver representadas dignamente todas las opiniones en la cámara de los diputados.

Variedades.

Prensa extranjera.

Casi todos los periódicos franceses están hechos por un mismo modelo. Solo difieren en el color de la opinion y en el valor intrínseco de los artículos, absolutamente lo mismo que en las modas, tienen el mismo corte y solo se distinguen por el color y el valor de la tela.

No sucede así en Alemania. En este pais, el color de las opiniones es menos marcado, y solo en la forma existe la diferencia. Los periódicos alemanes, salvo muy raras opiniones, en vez de imitarse unos á otros, tienen una forma peculiar á cada uno. Tratemos de bosquejar los diferentes aspectos de los diarios públicos de Alemania.

Por de pronto, los periódicos y revistas literarias alemanas tratan casi todas las cuestiones de filosofía y de economia política, sin hallarse sometidas á un depósito especial. También los anuncios son libres en Alemania, y solo pagan un impuesto municipal muy leve. Varios periódicos, en particular los de Francfort, pagan un timbre, pero el importe de este se paga en totalidad y no por pliegos.

En otro tiempo, los periódicos alemanes era un privilegio concedido por el poder á sabios y á literatos.

Aun en el dia, la mayor parte de los periódicos literarios y científicos, aun cuando son propiedad de los libreros, tienen por redactor principal á un literato ó á un sabio, y este redactor es dueño absoluto de su publicacion.

Las administraciones de correos alemanas son las que hacen sus suscripciones. Esto constituye para la redaccion una economia de fajas y de asientos.

La dirección de correos pide á un periódico tal número de ejemplares, los cuales se doblan y entregan diariamente. Los empleados de correos hacen los paquetes y los distribuyen á domicilio, exceptuando sin embargo, la ciudad misma en que sale á luz el diario.

De aquí resulta que el propietario de un periódico sabe el número, pero nunca los nombres ni clase de sus suscritores, lo cual le deja completa libertad de opinion y de movimiento.

Veamos ahora como se hacen los periódicos principales de Alemania.

Citemos en primer lugar la *Gazette d'Augsbourg*. Este periódico dá diariamente á sus suscritores dos pliegos doblados en cuarto.

Uno de los pliegos está lleno de noticias políticas, el otro es exclusivamente literario é industrial.

Este periódico tiene dos directores, uno para la parte política, y otro para la literaria, pero ninguno de ellos escribe un solo artículo.

Por la mañana cuando llegan á la redaccion, encuentran sobre la mesa varias docenas de cartas dirigidas desde todos las partes del mundo.

Los despachos telegráficos, que son los primeros que ahren, se imprimen segun se van recibiendo.

En seguida, el redactor político que conoce el valor respectivo de sus corresponsales, aunque acaso no conozca personalmente á cinco de entre ellos, lee con atencion todas las cartas, borra de ellas lo que le parece peligroso ó supérfluo, y las envia á la imprenta, conservando á cada corresponsal su signo particular. De este modo sucede que una misma causa ó un mismo hecho suelen ser interpretados de diferente manera en el mismo número por diferentes corresponsales, sin que en nada intervenga la redaccion. Rara vez sucede que añada una nota.

Los artículos de fondo enviados por periodistas ó por hombres de estado, se insertan asimismo á manera de correspondencias, y van fechados, ya sean del Nein, del Rin, del Danubio ó del Elba. El público alemán conoce á casi todos los corresponsales, aunque no firman y cambian algunas veces de signo. Sabe también, solo con leer el artículo, á qué gobierno ó qué partido representa, y si merece que se le tome formalmente en consideracion.

Lo propio sucede con las criticas literarias, cuyos autores anónimos son todos conocidos. Verdad es que los demás periódicos se apresuran á descubrir el secreto y á imprimir con todas sus letras los nombres de los corresponsales.

Cuanto el periódico está impreso, cada uno de los directores hace el resumen de los artículos insertos, como el *Moniteur* de Paris, y le colocan en la cabeza del número.

Los anuncios, que algunas veces forman un pliego entero separado, son enviados en su mayor parte por el correo, en las cuales se hace pagar al que los remite. Ningun periódico alemán arrienda sus anuncios, y casi todos los diarios dirimen sus contiendas personales y literarias en cabeza de la plana de anuncios. Por lo demas, los anuncios alemanes casi siempre son interesantes.

Los alemanes no envian esquelas para dar parte de suceso alguno. Los nacimientos, las defunciones, los desposorios y bodas, los cambios de domicilio, todo se inserta en los anuncios, ya sea para la ciudad misma, ya sea para otras en que hay amigos ó personas conocidas.

«Anuncio á mis amigos y conocidos, dice el alemán, que ayer me casé con la señorita Fulana, y les ruego, añade cándidamente, que participen de mi ventura que es inefable.»

«Mi hija Katiuka, anuncia otro, acaba de desposarse con don Fulano. Esta noticia no causará sorpresa á aquellos que conocen á mi familia. Salud y cordialidad.»

«P. D.—Mi hija menor Clementina, que tiene diez y siete años, acaba de salir del colegio, y se unió á mí para saludar cordialmente á todas sus amigas.»

Es un aviso al lector que desee casarse.

Un viudo desconsolado exclama: «Acabo de perder á mi amada esposa; á mí incomparable Fanny Schuster. Solo contaba treinta años de edad y ha muerto con todo el apogeo de su belleza y de su bondad. Nunca buscaré quien la reemplace. Ha muerto de una enfermedad crónica que venia padeciendo hacia diez años. ¡Oh! solo me detiene en esta vida la esperanza de volverla á ver allá arriba!»

Este último anuncio está copiado testualmente del *Correspondant de Nuremberg*.

Al lado se lee: «Salchichones frescos, pepiullos encartidos en sal, tiernos cual maridos jóvenes.»

Esto es un rasgo de agudeza para engolosinar al lector.

Pero volvamos á los periódicos.

La *Gazette d'Augsbourg* paga por trimestres. Tiene corresponsales, paga un tanto anual, y los envia á Constantinopla, á Persia, á China, á todas las partes del mundo en donde un interes político cualquiera preocupa los ánimos.

Generalmente paga el mismo precio por cada carta, ya sea larga ó corta. En cuanto á los artículos literarios, lo mismo que en Francia, satisface un tanto por línea ó por pliego; pero estos precios varían sobre la posicion y talento del autor.

La contabilidad de aquel periódico es un verdadero dédalo.

Antes de que se estableciesen los ferro-carriles realizó aquel diario ganancias enormes. Pero ha perdido muchos suscritores desde que la ciudad de Francfort ha llegado á ser por decirlo así, el centro de la Alemania del Sur. Solo ha logrado reponerse con los numerosos despachos telegráficos que hace le envíen de todas partes del universo.

El baron de Cotta, que reside en Stuttgart, es el propietario de la *Gazette d'Augsbourg*, y Schiller, fué el primero que concibió la idea de la creacion de un periódico universal. Debíó ser su redactor, pero prefirió continuar siendo pobre y crear obras maestras. El señor Cotta ha pensado en trasladar su periódico á Francfort; pero se habrian necesitado algunos millones de florines para plantear en Francfort los establecimientos que la *Gazette* ha creado en Augsbourg. Es casi una aldea completa. Las fundiciones, las imprentas, las fábricas de prensas, las de papel, todo esto forma una aglomeracion de unos veinte edificios, entre los cuales hay algunos muy elegantes. El número de obreros que emplea la *Gazette d'Augsbourg* en tan diferentes oficios, asciende á mas de seiscientos.

La *Gazette d'Augsbourg* no inserta noticias varias, y solo habla de producciones dramáticas de extraordinario mérito.

Revista de periódicos.

El Palmesano dice que las avenidas del torrente de Bárbara, aunque no han producido ninguna desgracia personal, han causado varias inundaciones en los campos contiguos...

Boletín religioso.

Santo de mañana.

EL SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA.

El Señor nos tiene destinado un parainfo celestial para cada persona, durante nuestra permanencia en este valle de lágrimas. El Salmista ya dijo: Dios ha mandado un ángel para guardar al hombre en sus caminos...

CULTOS.

SERMON CUADRAGESIMAL.

Mañana domingo

Lo habrá en las iglesias que a continuación se espresan, siendo los oradores siguientes:

En la Catedral, después del ofertorio de la misa mayor, los domingos D. Miguel Coll, y D. Joaquin Vidal los viernes.

En la parroquial de Santa Eulalia, por la mañana D. Ramon Vanrell; por la tarde D. Francisco Molina.

En la de Santa Cruz, por la mañana D. Juan Angelo Torrents; por la tarde D. Vicente Terrasa.

En la de San Jaime, por la mañana D. Francisco Campins; por la tarde D. Francisco Vidal.

En la de San Miguel, por la mañana D. Domingo Alzina; por la tarde D. Andres Barceló, vicario de la misma.

En la de San Nicolas, por la mañana D. Vicente Terrasa; por la tarde D. Cayetano Ignacio Seguí.

En la iglesia del Hospital general, por la tarde D. Juan Angelo Torrents.

En la de Ntra. Señora del Socorro, por la tarde D. Gonzalo Arnau.

En San Francisco, por la tarde D. Francisco Payeras.

DEVOCION MENSUAL

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Este piadoso ejercicio tendrá lugar en las iglesias siguientes, con esposicion del Santísimo, en los dias y horas que a continuación se espresan:

Mañana domingo

En Montesión a las diez y media de la mañana.

En San Gerónimo a las cuatro y media de la tarde.

En la Piedad a igual hora.

En el Socorro a las cinco.

En la Concepcion a la propia hora, con sermón que pronunciará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

En Santa Eulalia al anochecer.

En la Merced al toque de oraciones, con música.

El viernes 6

En la parroquial de San Miguel a las cinco y media de la mañana, al tiempo de celebrarse la primera misa, repitiéndose al anochecer.

En Santa Magdalena a las diez y media de la mañana.

En las Capuchinas a las cuatro y media de la tarde, con música.

En las parroquiales de Santa Cruz, San Jaime y San Nicolas al toque de oraciones.

Con el mas vivo dolor vemos inaugurado el año actual con muchos crímenes cuya abundancia escandalosa en España están presenciando con horror todos los hombres amantes de su religion y de su patria. No bastaba no que en el año último hubiesen sido inhumanamente saqueadas cerca de treinta iglesias, sino que la cifra del monstruoso catálogo habia de aumentarse en lo que va del presente con un crecido número que, si continúa con igual proporcion en lo que resta

del mismo, es seguro dejará muy atrás al del anterior referido. Las alhajas con que la generosidad de los fieles ha enriquecido el recinto de los templos y las imágenes de los santos, los cálices y demas ornamentos del culto divino, y aun el mismo copon donde se cobija la magestad de todo un Dios, son presa de hombres inicuos a quienes no merece el menor respeto lo mas augusto y santo de nuestra religion. Nada les intimida ni les retrae de esos crímenes, nada les sirve de obstáculo para la realizacion de tan infernales proyectos, y así es que rompen, violan y atropellan todo cuanto se opone a su paso. Esto es lo que sucede de pocos años a esta parte, y se aumenta y toma inmensas y serias proporciones, proporciones gigantescas que es indispensable reprimir; porque así lo exige el decoro de la nacion y de la humanidad, y porque si así no se hace, si esos hombres no reciben una leccion terrible y proporcionada a la gravedad del delito ¿qué va a ser de la sociedad? ¿qué efectos producirá la vista de tales desacatos entre los indiferentes en religion? ¿cuáles serán los frutos que los explotadores impios procurarán sacar por consecuencia en favor de sus heréticas doctrinas? ¿dónde el pudor y moral evangélica que debiera continuamente trasmitirse en el corazon de los sencillos y pequenuelos? Y todo esto sucede en España, en un pais religioso por excelencia y al cual es deudor de tantas glorias el catolicismo! Grato nos ha sido al menos ver las capturas verificadas por el benemérito cuerpo de la Guardia civil, a cuyo celo y vigilancia se debe el no tener que deplorar otros muchos males de igual naturaleza. Solo en el próximo pasado año ha aprehendido 37 de esos criminales, y llevado presos ademas en el presente otros en número de 42, que habían escogido los alrededores de Madrid para teatro de tan sacrílegas fechorías. Para evitar unos actos de barbarie, tan impropios de la civilizacion del siglo en que vivimos, no basta solamente en nuestro concepto hacer sentir a estos delinquentes todo el rigor de la ley, para que de este modo escarmienten; es preciso atacar el mal en su origen hasta extirparlo de raiz, y para esto debieran adoptarse tambien otros medios. Perseguir incansablemente la vagancia y las casas de juego y de prostitucion en donde se vicia y se pervierte la juventud, serian medidas en extremo laudables y muy apropiadas para conseguir en parte el fin apetecido. Establecer casas de correccion para conducir a las mugeres públicas, y proporcionarles labores propias de su sexo, obligándolas a un moderado cuanto saludable trabajo, y haciendo que se educaran convenientemente, aunque para ello tuviesen que hacerse costosos sacrificios, seria una mejora notable que no tardaría en reconocirla la sociedad. Otra de las medidas que contribuirían no poco al logro de los deseos de toda una nacion católica, seria que ejerciese el gobierno una vigilancia esquisita en impedir la introduccion y propagacion de libros inmorales, que abundan por desgracia, como igualmente todo escrito o folleto cuyas máximas y tendencias no estuviesen perfectamente identificadas con las buenas costumbres y con lo que exigen los deberes de la religion santa que profesamos. Dejar sin trabas de ninguna especie a los prelados de la Iglesia para que puedan ejercer con entera libertad las funciones de su delicado ministerio, es otro de los caminos por donde puede ganarse mucho terreno. Una policia discreta, celosa y activa en fin seria un excelente auxiliar y casi diriamos como el complemento de las medidas que acabamos de proponer.

De este modo creemos pudiera evitarse la perpetracion de unos crímenes tan degradantes, que si por ellos tuviesen que juzgarnos los extranjeros, de seguro que no les mereceriamos el mejor concepto; pues es de notar, lo decimos con dolor profundo, que tal clase de sacrilegios no se observan en otra parte mas que en España, que a ninguna otra nacion cede en religiosidad y sumision a los divinos preceptos. ¿Cuál será pues la causa de acontecimientos que tan poco honor hacen a nuestra amada patria? ¿será que se ha apagado ya la fe que con santo ardor profesaron y nos trasmitieron integra nuestros padres? nada de eso por cierto. El pueblo español en general es verdaderamente religioso, y de ello ha dado irrefragables pruebas en repetidas ocasiones, y recientemente al celebrar con universal júbilo la declaracion dogmática de la Concepcion inmaculada de la Madre de Dios, que ya a mediados del siglo VII veneraban piadosamente como a tal nuestros abuelos. No se diga jamas pues que el pueblo, el verdadero pueblo español haya consumado nunca ni aun tenga la menor parte en tan abominables desacatos; es si la escoria de la sociedad la que los comete, la cizaña que crece entre la buena semilla; son los hijos espúreos, aquellos hijos que no teniendo en nada el bienestar y honor de la patria que les dió el ser, olvidados totalmente de sus deberes, y haciendo abstraccion hasta de lo mas sublime y santo, se abandonan a una vida licenciosa que les conduce a la mas degradante depravacion. Por eso hemos dicho que el mal debe ser atacado en su origen: este es el punto en donde deben detenerse y fijarse todos los cuidados de las autoridades. Mas celo, mas actividad y suma vigilancia, sin pararse en

obstáculos que desaparecen ante una voluntad enérgica y decidida, hé aquí la verdadera cuanto honrosa mision de los encargados de dirigir los destinos de la humanidad.

Nos hemos alargado ya mas de lo que deseáramos y salido fuera de lo que nos propusimos al principiar el presente artículo. Es de nuestro deber y nos creemos obligados a ello, protestar contra tan incalificables desórdenes, y consignar al propio tiempo que entre todas las provincias españolas ninguna tal vez como Mallorca se conserva tan pura e intacta en esta parte. En su privilegiado suelo tiempo ha no tuvieron cabida sacrilegios cual los que cada dia nos anuncian los periódicos del continente. Dotada de unos habitantes tan pacíficos como religiosos podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que nunca la moral ni las buenas costumbres han sufrido menoscabo alguno en ella, y que si alteracion ha habido ha sido únicamente para adelantar en la carrera de la perfeccion cristiana. De ello son testigos tantas funciones como se celebran en nuestros templos, donde los fieles acuden solícitos a beber las saludables doctrinas del evangelio, cual ciervo sediento en las cristalinas fuentes de agua viva; una devocion sobresale entre todas, y esta es la del Corazon de Jesus que anunciamos hoy, cuya propagacion hemos ya encomiado. Solamente nos queda que recomendar encarecidamente a sus numerosos devotos que no olviden en sus santas prácticas el desagrar a Jesucristo de tantos ultrages como le prodiga en el augustísimo sacramento de la Eucaristia cierta porcion de nuestros hermanos, que así corresponden a los inmensos beneficios que su Criador les dispuso. Rogando ademas por ellos a fin de alcanzarles misericordia y un total arrepentimiento, tal vez se consiga mas con esto que con toda la prevision y celo que puedan ejercer en adelante los encargados del bienestar y ventura social.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana D. Genaro Torres.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la Plaza del 28 de febrero de 1857.

Art. 1º Los cuerpos que guarnecen esta plaza pasarán la revista de comisario del próximo mes de marzo el dia 4º del mismo a las tres de la tarde en el paseo de la Rambla, siendo intervenida por el señor coronel de Artilleria D. Cayetano de Ulloa.

Art. 2º Las clases que cobran sus sueldos por nómina sujetos a la declaracion de no percibir sueldos simultáneos y los Sres. gefes y oficiales residentes en esta plaza con real licencia o en el concepto de transeúntes, la pasarán el mismo dia a las doce, en la habitacion secretaria de este Gobierno militar.—El general gobernador, Garrigó.

Por disposicion del Juzgado de esta Capitanía general y a instancia de Dª Jacinta Morell tanto en nómbre propio como en el de tutora y curadora de D. Antonio, D. Pablo y Dª Concepcion Mir y Morell herederos de D. Antonio Mir, se saca a pública subasta por término de veinte dias, una casa zaguan con sus entresuelos y demas pertenencias propias de dichos herederos, sitas en la presente ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada de la volta den Joli, manzª 154, número 35; quedando señalado para su remate el dia diez y siete de marzo próximo a las doce de su mañana en el patio del palacio de la Capitanía general.

Lo que se hace saber para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de febrero de 1857.—De orden del tribunal.—Juan Antonio Ferrer, escribano.

El juzgado de guerra de esta provincia ha señalado el dia 7 de marzo próximo a las doce de su mañana en el patio del Palacio de S. E. para el remate de una casa botiga sita en la presente ciudad, parroquia de San Nicolas, calle de las Miñonas, manzana 23ª, números 4º y 109, propias de los consortes Martin Garrido y Antonia Guerri; lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de los licitadores. Palma 26 de febrero de 1857.—Por orden del Tribunal, Juan Antonio Ferrer, escribano.

Anuncios particulares.

REMATE.—El domingo próximo 1º de marzo, queda señalado, si la postura acomoda, para rematar en la villa de Buisson, unas casas con bodega y corral, sitas en la misma villa y calle de las Rocas, vulgo can Maxedá; cuyo alhala obra en poder del pregouero de dicha villa.

Segunda edicion. Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al infimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Durau, calle de la Victoria; López, calle del Cármen; Bailly Balliere, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor; y en la administracion de El Estado, plaza de Bilbao, núm. 15, cuarto bajo; y en la imprenta española, calle de Torija, número 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de a cuatro cuartos en carta a favor del administrador de El Estado.

MR. DESCOLE, dentista mecánico de Paris.

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES. Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas o parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías o la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos a la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al ménos por quince años. Enderrezo de dientes a los niños. Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, nº 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y a precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

CHROMO.

En el mismo establecimiento hay depósitos del excelente barniz llamado Chromo, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Esta composicion es para dar colores, encarnado, amarillo y negro a los suelos de los pisos, fajas de escaleras o habitaciones como tambien a toda clase de maderas sin necesidad de frotar, secándose en dos horas sin percibir ningún olor. Este producto es muy necesario a toda clase de personas a quienes les gusta el lujo y la limpieza, y al mismo tiempo desaparecen las humedades de los puntos donde se hubiese puesto dicho chromo. El crédito que ha merecido y está mereciendo es la ventaja de sustituir las alfombras con economia y haratura por su larga duracion, y preservar el polvo de los insectos que acaen con el calor, y hacer desaparecer las humedades que suelen atraer tan malos resultados a la humanidad.

Para limpiarse se pasa muy ligeramente un pedazo de lana cualquiera despues de haber barrido, y si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja mojada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

Precios dentro de la ciudad: Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado. Dos idem 3 maravedises idem idem.

Sea de cualesquiera color de los tres manifestados. Las personas que gusten aprovecharse de esta composicion pueden avistarse con el dueño del espresado establecimiento o pasar aviso de palabra o con esquila, y se acordará a los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad. Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 173 para el 28 de febrero. Se pondrá en escena el drama en 5 actos y en prosa, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

ADRIANA. Dando fin con el baile Las boleras de la moda.

Funcion 174 para el 1º de marzo. Se pondrá en escena el drama en 4 actos original del Sr. Gil y Zárate, titulado

GUZMAN EL BUENO. Dando fin con el baile Divertimiento extranjero. A las siete y media.

NOTA. Se están ensayando para poner en escena la semana próxima, las comedias Zarambana y la Bola de nieve.